

-----Folio 20200601-----

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece treinta horas del día 28 veintiocho de octubre de 2020, los CC. Juana Elizabeth Guzmán Elias, Titular del Órgano Interno de Control; Aurelio Montes Ávila Jefe de Departamento de Auditoría y Control Preventivo en el Sistema DIF Jalisco; Jorge Laguna Pérez, Carlos Díaz Santillán, José Guadalupe Anguiano Solórzano y Lidia Elizabeth Pérez Flores, Auditores Públicos adscritos al Órgano Interno de Control del Sistema DIF Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección Jurídica**, ubicada en Avenida Alcalde Número 1220, en la Colonia Miraflores, C.P. 44270, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de hacer constar los siguientes: -----

### HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Luis Alberto Castro Rosales, Director Jurídico del Sistema DIF Jalisco**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales para votar con fotografía con claves de elector: GZELJN81051714M100, MNAVAR76121114H600, LGPRJR67092714H900, DZSNCR74061914H800, ANSLGD73121114H900 y PRFLLD79111114M500, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, correspondiente.-----

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la orden de auditoría **06/2020**, emitida por la Titular del Órgano Interno de Control la C. **Juana Elizabeth Guzmán Elias** con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 5 de los *Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco*; al **C. Luis Alberto Castro Rosales, Director Jurídico del Sistema DIF Jalisco** quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including several distinct marks and scribbles.

-----Folio 20200602-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo credencial para votar con fotografía con clave de elector CSRSL578070814H900 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen inferior derecho una fotografía cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

Los auditores públicos exponen al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutaran al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **Verificar el cumplimiento de las normas que establece la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, analizando el avance en la implementación del sistema unificado de clasificación archivística donde se propicie un lenguaje común y se garantice su organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos que generan y resguardan, por el periodo de junio a octubre de 2020.** Acto seguido se solicita al **C. Luis Alberto Castro Rosales, Director Jurídico del Sistema DIF Jalisco** designe dos testigos de asistencia. -----

Quedando designados los C.C. **Luis Alan Rodríguez Ortega** con domicilio en Calle Juan Jiménez Romo No. 437 Colonia Miravalle, Guadalajara, Jalisco y **Christian Alberto Fernández Zavala** con domicilio en Calle Vicente Yáñez Pinzón No. 2636 en la Colonia Colón Industrial, en Guadalajara, Jalisco, quienes aceptan la designación. -----

El C. **Luis Alberto Castro Rosales, Director Jurídico**, en este momento designa al C. **Luis Ricardo Silva Parra**, como la persona encargada (**enlace**) de atender los requerimientos de información relacionada con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con fotografía, con clave de elector SLPRLS77042718H400, por lo que en este acto se solicita que dicha designación se lleve a cabo a través de oficio. -----

El C. **Luis Alberto Castro Rosales**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertida de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*


-----Folio 20200603-----

asentado, tener la edad de cuarenta y dos años, estado civil casado originario de esta Ciudad de Guadalajara Jalisco, con domicilio en Calle Bustamante número 70 en la Colonia Ladrón de Guevara, en Guadalajara, Jalisco; quien en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **06/2020**, hecho con lo que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 catorce horas, de la misma fecha en que fue iniciada. -


Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

  
**Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**  
Director Jurídico  
Del Sistema DIF Jalisco

  
**Mtra. Juana Elizabeth Guzmán Elias**  
Titular del Órgano Interno de Control  
Del Sistema DIF Jalisco

  
**Mtro. Aurelio Montes Ávila**  
Jefe Departamento de Auditoria y Control Preventivo

-----Folio 20200604-----

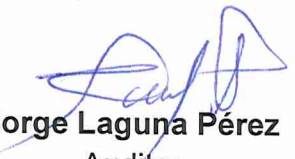


**Lic. Luis Ricardo Silva Parra**  
Enlace Designado para atender la Auditoría


Por el Órgano Interno de Control



**Carlos Díaz Santillán**  
Auditor



**Jorge Laguna Pérez**  
Auditor



**José Guadalupe Anguiano  
Solórzano**  
Auditor



**Lidia Elizabeth Pérez Flores**  
Auditora

Testigos:



**Luis Alan Rodríguez Ortega**  
Testigo



**Christian Alberto Fernández Zavala**  
Testigo

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE AUDITORÍA NÚMERO 06/2020 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2020.